



GRADO INTERPRETACIÓN: CANTO

GUIA DOCENTE

CURSO: 2022/2023

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Repertorio con Pianista Acompañante

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia a la que se vincula: Instrumento/Voz

Especialidad o especialidades: Interpretación

Cursos en que se imparte:

1º, 2º, 3º y 4º

Créditos ECTS totales: 12

Créditos ECTS por curso: 3

Horas lectivas semanales: 1 hora

Prelación con otras asignaturas:

I: No requiere requisitos previos

II, III y IV: Aprobar el curso anterior de la asignatura

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la [Delegación Territorial de Educación](#)

Horario: L 8:30-11:30; X 8.30-13:00; J 15.30-21:00; V 8:30-11:30

Profesorado: Blanca Trabalón Ruiz b.trabalon@csmcordoba.org
Catedrática de Repertorio con piano para Voz



B. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Los 12 ECTS totales destinados a “Repertorio con pianista acompañante” (3 ECTS en cada uno de los cuatro cursos), van a tener como objetivo general el de contribuir a la adquisición por parte del alumnado de las competencias propias de la profesión, recogidas en el art. 3.1 del Real Decreto 631/2010, y de un modo particular, permitir al alumno la práctica interpretativa del repertorio específico de su tipología vocal.

Esta asignatura, junto con “Técnica e Interpretación del Instrumento/Voz”, van a constituir el eje vertebrador que articula el plan de estudios de la especialidad de Interpretación, pues aglutinan los contenidos del resto de asignaturas al mismo tiempo que permiten al alumno la puesta en práctica de lo aprendido. Por ello, a principios de curso se planteará un horario en el que confluyan las asignaturas de Canto y Repertorio con pianista acompañante durante 30’ a la semana, pudiéndose modificar dicho horario por distintas necesidades.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.



C. COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

Las competencias que se desarrollan en Repertorio con Pianista Acompañante I, II, III y IV son las siguientes:

C1. Interpretar el repertorio significativo de su tipología vocal tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

C2. Construir una idea interpretativa coherente y propia a través de la comprensión de los textos que interpreta.

C3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente junto al piano a partir de la correcta audición, control de la afinación, empaste sonoro y precisión rítmica.

C4. Demostrar un dominio de la técnica vocal y corporal que le permita abordar el repertorio adecuado para su voz, tanto por color, tesitura, potencia, como por nivel de exigencia musical.

C5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

D. CONTENIDOS

CURSO 1º

Estudio del repertorio propio de su tipología vocal: contextualización. Identificación de los elementos musicales y literarios. Práctica de la afinación y del control corporal: iniciación a la práctica de la afinación. Sensibilización y concienciación corporal. Práctica de la lectura a vista: iniciación. Preparación para la interpretación en público: protocolos de actuación en público. Interpretación en público del repertorio de curso, detallado en la presente guía docente y que deberá de tener el visto bueno del profesor.

CURSO 2º

Estudio del repertorio propio de su tipología vocal: contextualización histórico y estética y su relación con las convenciones interpretativas. Identificación del planteamiento formal y armónico de la pieza y sus consecuencias interpretativas. Práctica de la afinación y del control corporal: trabajo de la afinación. Relajación y control corporal. Práctica de la lectura a vista: desarrollo. Preparación para la interpretación en público. Interpretación en público del repertorio del curso, detallado en la presente guía docente y que deberá de tener el visto bueno del profesor.

CURSO 3º

Estudio del repertorio propio de su tipología vocal: contextualización del repertorio. Convenciones interpretativas. Profundización en el planteamiento formal y armónico de la pieza y sus consecuencias interpretativas. Práctica de la afinación y del control corporal: interacción con la parte pianística, atendiendo a la afinación, dinámicas, articulación. Interpretación de roles musicales diferenciados. Trabajo del gesto en la escena. Práctica de la lectura a vista: consolidación. Preparación para la interpretación en público. Interpretación en público del repertorio del curso, detallado en la presente guía docente y que deberá de tener el visto bueno del profesor.

CURSO 4º

Estudio del repertorio propio de su tipología vocal: métodos de investigación aplicados a la asignatura. Práctica de la afinación y del control corporal: expresión y comunicación de aspectos interpretativos. Técnicas de ensayo. Práctica de la lectura a vista: ampliación. Preparación para la interpretación en público: implicaciones escénicas de la actividad profesional. Interpretación en público del repertorio del curso, detallado en la presente guía docente y que deberá de tener el visto bueno del profesor.



Estos contenidos serán trabajados en cada curso a través de un programa de obras mínimo, que a continuación se detalla, y que debe incluir repertorio en los cuatro idiomas principales: Alemán, Francés, Inglés e Italiano.

El repertorio en español se estudiará a lo largo de todo el curso, mientras que el repertorio en alemán, francés, inglés e italiano se programará siguiendo una correspondencia con la programación de los contenidos de la asignatura de Fonética e Idiomas aplicados al Canto, siendo siempre así en cada uno de los cuatro cursos.

Curso 1º

- Dos arias de ópera del periodo barroco y/o clásico, (al menos una de ellas debe incluir recitativo).
- Una romanza de zarzuela.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Dos lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.
- Cuatro obras de libre elección.

Curso 2º

- Dos arias de ópera u operetta, una de Mozart y otra de estilo belcantista.
- Una romanza de zarzuela.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Dos lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.
- Cuatro obras de libre elección.

Curso 3

- Dos arias de ópera u operetta, al menos una del repertorio francés.
- Dos romanzas de zarzuela u ópera española.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Tres lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.
- Cuatro obras de libre elección.

Curso 4º

- Tres arias de ópera u operetta. Libre elección
- Dos romanzas de zarzuela u ópera española.
- Dos arias de oratorio o cantata.
- Cuatro canciones de concierto españolas o iberoamericanas.
- Tres lieder en alemán.
- Dos mélodie en francés.



E. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

Carga lectiva presencial	Número de pruebas
Clases teórico/prácticas	30
Interpretación de las obras del repertorio junto al profesor de la asignatura. Análisis de los elementos de la partitura (musicales y literarios). Contextualización histórica y estética del repertorio. Lectura de repertorio a primera vista.	
Exámenes	Opción A: 1 Opción B: 4 parciales
Evaluación a través de la interpretación del repertorio correspondiente a cada curso, acompañado del profesor de la asignatura. Se organiza en cuatro parciales con carácter eliminatorio a lo largo del curso. En cada uno de ellos el alumno se puede examinar de parte del repertorio, según el calendario establecido (H. Calendario/Cronograma actividades evaluables). El alumno que no asista a alguno de estos parciales será evaluado del repertorio correspondiente en junio, sin que esto afecte de manera negativa en su calificación. Se les dará el formato de audición pública en la A28. Ocasionalmente podrán realizarse en el auditorio del conservatorio o espacios culturales de la ciudad de Córdoba.	
Carga lectiva no presencial	
Preparación del alumno para las clases	
Estudio individual del alumnado. Estudio técnico. Propuesta interpretativa personal.	
Preparación para los exámenes	
Organización y planificación del estudio a corto y largo plazo. Trabajo de la concentración y la motivación.	
Actividades virtuales	
Adaptaciones a la modalidad no presencial por razones sanitarias. Videoconferencia, en el horario establecido para la asignatura a través de plataformas como Meet, Zoom, Skype, Whatsapp,...Este trabajo además puede ser complementado con: Trabajos teóricos de profundización e investigación sobre el repertorio, lectura a vista a través de plataformas virtuales, escucha crítica de versiones de referencia, envío semanal de repertorio grabado.	



E.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Distribución horaria de las actividades evaluables		
Tipo de actividad		Total horas
Actividades (presenciales)	Clases teórico prácticas	A: 30 horas
	Exámenes	A: 6 horas
Preparación del alumno (carga lectiva no presencial)	Preparación del alumno para las clases	B: 30 horas
	Preparación para los exámenes	B: 4 horas
Actividades complementarias, culturales o artísticas		B: 5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante		A+B= 75 horas

E.3. RECURSOS

Dentro del material necesario para las clases se encuentra un piano de media cola y una banqueta regulable, un atril, mesa, espejo de cuerpo entero y sillas. Además serán de utilidad los diccionarios de otras lenguas como el italiano, alemán o francés, aunque estos pueden suplirse con un dispositivo con conexión a Internet para acceder a diccionarios on-line.

La Guía Docente de la asignatura y el Proyecto Educativo de Centro son los recursos didácticos de los que dispone el profesor (ya sea en formato papel o digital) de cara a la planificación docente.

Espacios escénicos del centro para desarrollar las audiciones programadas: A28, A23 Y Auditorio.

No estará permitida la grabación y difusión de imágenes y audio de las clases y las audiciones y/o conciertos sin la autorización previa del profesor de la asignatura de Repertorio con pianista acompañante.

E.4. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, C. (1998). *La canción lírica española en el siglo XIX*. Madrid: ICCMU, Colección Música Hispania Textos, Estudios.

Alier, R. (2002). *Historia de la ópera. Los orígenes, los protagonistas y la evolución del género lírico hasta la actualidad*. Barcelona: Ediciones Robinbook S.L.

Belmonte, E. (2017). *Canto. Bases y método*. Albacete: Almud, Ediciones de Castilla- La Mancha.

Brown, C. (1999). *Classical and Romantic performing practice, 1750-1900*. Oxford: Oxford Editorial..

Cardó, A. (2017). *El lied romántico alemán*. Madrid: Alianza Editorial.

Fernández-Cid, A. (1963). *Lieder y canciones de España. Pequeña historia de la música nacional, 1900-1963*. Madrid: Editora nacional.

Fernández-Cid, A. (1975). *Cien años de teatro musical en España (1875-1975)*. Madrid: Real Musical.

Fischer- Dieskau, D. (1990). *Hablan los sonidos, suenan las palabras*. Madrid: Ediciones Turner.

Garbini, L. (2009). *Breve historia de la música sacra*. Madrid: Alianza Editorial.



Gómez Amat, C. (2004). *Historia de la música española. Vol. 5. Siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial, Colección Alianza Música.

Lawson, C.y Stowell, R. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza Editorial.

Lolo, B. (2002). *La tonadilla escénica, ese género maldito*. Revista de Musicología, vol. XXV, nº2.

Mantel, G (2010). *Interpretación: Del texto al sonido*. Madrid: Alianza Música.

Rey, E.; Pliego de Andrés, V. (1991). *La recopilación de la música popular española en el siglo XIX: Cien cancioneros en cien años*, en Revista de Musicología, Actas del III Congreso Nacional de Musicología, Vol. XIV, 1-2, páginas 355-373.

Regidor, R. (1977). *Temas de canto. La clasificación de la voz*. Madrid: Real Musical, S.L.

Stevens, D. (1990). *Historia de la canción*. Barcelona:Taurus.

Temes, J.L. (2014). *El siglo de la zarzuela 1850-1950*. Madrid: Ediciones Siruela.

F. DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS PARA LA ASIGNATURA

CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Interpretar el repertorio con un fraseo y articulación coherentes al estilo musical de cada obra de su repertorio.	C1
Interpretar la totalidad del repertorio seleccionado para el examen de memoria, a excepción del oratorio.	C1
Expresar el contenido literario de los textos que interpreta, con fluidez tanto fonética como musical.	C2
Demostrar capacidad auditiva, a través del control de la afinación, flexibilidad rítmica y empaste con la parte pianística.	C3
Demostrar conocimiento básico del contenido literario del texto.	CE5
Demostrar un uso adecuado de la respiración así como un control corporal que favorezca la correcta emisión vocal.	C4
Demostrar autocontrol en la interpretación en público.	CE10
Interpretar la partitura con corrección al texto, tanto musical como literario.	C5

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB) La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.



G.2. PONDERACIÓN DEL EXAMEN

La calificación de la asignatura será el resultado de aplicar la siguiente rúbrica de evaluación al examen.

Rúbrica para calificar el examen de repertorio	
Indicador: Calidad de la voz	
Ponderación: 12,5%	
0	Su voz carece de brillo y salud.
2,5	Muestra una voz sana, aunque plana y carente de armónicos.
5	Muestra una voz sana aunque no está bien colocada en algunos pasajes.
6,5	Proyecta la voz correctamente, excepto en pasajes de dificultad.
8	Muestra una voz bien proyectada e impostada, excepto en pasajes de gran dificultad.
10	Cuenta con una voz de gran calidad y proyección.
Indicador: Técnica vocal	
Ponderación: 12,5%	
0	No es capaz de ejecutar la pieza íntegramente por problemas técnicos.
2,5	Ejecuta la obra con problemas técnicos constantes.
5	Ejecuta la obra con fluidez, aunque con alguna dificultad técnica.
6,5	Ejecuta la obra con corrección excepto en pasajes de dificultad técnica vocal.
8	Ejecuta la obra de forma correcta excepto en los pasajes de mayor dificultad.
10	Resuelve de forma excelente la ejecución técnica de la obra.
Indicador: Fraseo y respiraciones	
Ponderación: 20%	
0	No realiza el fraseo ni las respiraciones.
2,5	Realiza fraseo y respiraciones sólo en algunos pasajes.
5	Realiza el fraseo y las respiraciones excepto en algunos pasajes.
6,5	Realiza correctamente fraseos y respiraciones excepto en pasajes de dificultad.
8	Realiza correctamente el fraseo y las respiraciones excepto en algún pasaje de mayor dificultad.
10	Realiza correctamente el fraseo y las respiraciones en toda la obra.
Indicador: Texto	
Ponderación: 15%	
0	El texto no es comprensible.
2,5	Transmite el texto de la obra aunque con constantes errores de fonética.
5	Transmite el texto de la obra, sin errores de fonética pero carente de expresión.
6,5	Expresa el contenido del texto, con corrección fonética, excepto en algunos pasajes.
8	Expresa el contenido del texto, con corrección fonética, excepto en algún pasaje de mayor dificultad.
10	Transmite el mensaje literario con la expresión y la fonética adecuada.
Indicador: Adecuación estilística	
Ponderación: 15%	
0	Su interpretación está fuera de estilo.
2,5	Su interpretación se adecúa al estilo, sólo en algunos pasajes.
5	Su interpretación es adecuada estilísticamente, excepto en algunos pasajes.
6,5	Su interpretación es adecuada estilísticamente, excepto en los pasajes de mayor dificultad.
8	Su interpretación es adecuada estilísticamente, excepto en algún pasaje de gran dificultad.
10	Su interpretación se ajusta al estilo en toda la obra.
Indicador: Memoria	
Ponderación: 12,5%	
0	No canta de memoria.
2,5	Canta de memoria sólo una parte de la obra.
5	Canta de memoria pero con muchas dudas.
6,5	Canta de memoria con algunas dudas.
8	Canta de memoria con muy pocas dudas.
10	Canta de memoria y con mucha seguridad.
Indicador: Técnica corporal	
Ponderación: 12,5%	
0	Muestra una predisposición corporal con mucha tensión en toda la obra.
2,5	Muestra una predisposición corporal con mucha tensión en muchos pasajes.
5	Tiene una predisposición corporal sin tensiones excepto en algunos pasajes.
6,5	Canta sin tensiones excepto en los pasajes de mayor dificultad.
8	Tiene una predisposición corporal sin tensiones y adecuada al género que interpreta, excepto en algún momento de dificultad.
10	Se muestra relajado y domina la gestualidad en la interpretación de la obra.



Se ofertarán dos modalidades de examen al alumno:

- Opción A: el alumno será evaluado en un único examen del repertorio de curso, en junio.
- Opción B: el examen es dividido en cuatro parciales de carácter eliminatorio. En este caso la calificación será resultado de la media aritmética obtenida en cada uno. Si el alumno no asiste a alguno de estos parciales, el contenido del mismo pasará a ser evaluado en el último parcial, en junio.

Así mismo el profesor podrá otorgar a la calificación del alumno un máximo adicional de hasta cuatro puntos por otras actividades evaluables realizadas a lo largo del curso. Según la siguiente tabla:

Puntuación otorgada por el profesor a partir de la calificación del examen	
Instrumento de evaluación	Ponderación
I.1 Rendimiento mostrado por el alumno en el aula	Hasta un máximo de 1 punto adicional
I.2 Preparación de las clases: espíritu investigador, motivación y trabajo autónomo.	Hasta un máximo de 1 punto adicional
I.3 Actividades complementarias, culturales y artísticas	Hasta un máximo de 2 puntos

Los alumnos que no asistan regularmente a clase así como aquellos alumnos que se presenten al examen ordinario de septiembre y extraordinario de febrero deben informar con una antelación mínima de dos semanas del repertorio que presentan al profesor para su revisión y aprobación. La interpretación se llevará a cabo de memoria, a excepción del oratorio. Finalizada la interpretación, el profesor podrá efectuar cuantas preguntas estime oportunas, desde cuestiones formales, armónicas, estéticas, interpretativas, literarias...

G.3. PORCENTAJE DE ASISTENCIA

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%. Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.4. REQUISITOS MÍNIMOS

Obtener una calificación igual o superior al 5.0 en el examen.



H. CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividades	Calendario 2022/2023
Clases teórico /prácticas	A la largo de todo el curso
Examen ordinario primera convocatoria	Opción A: junio 2023 Opción B: -B1 Noviembre: Repertorio de mujeres compositoras y oratorio. -B2 Febrero: Ópera y oratorio -B3 Marzo: Canción internacional -B4 Mayo: Zarzuela y música española
Examen ordinario segunda convocatoria	septiembre 2023
Examen extraordinario	febrero 2024

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades complementarias

Asistencia como oyente a las audiciones de clase programadas. Participación en cursos Erasmus organizados en el Centro. Clase conjunta fuera de horario junto al profesor de Canto. Visita al archivo de la biblioteca del Centro.

Otros: Clases magistrales, conferencias, trabajos de investigación para la ampliación de conceptos del temario, audiciones de departamento, etc.

La idoneidad y selección de alumnos para su participación en los proyectos que surjan con orquesta o con instituciones fuera del conservatorio serán siempre valorados en el Departamento siendo su decisión inapelable.

Actividades culturales y artísticas

Organización de eventos culturales en el entorno social. Asistencia y/o participación en festivales relacionados con la lírica.

J. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se establecen 3 procedimientos para hacer partícipe al alumnado en la evaluación de la asignatura: realización de un cuestionario anónimo con propuestas de mejoras y valoración personal de los diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, análisis de los resultados obtenidos y valoración crítica conjunta, y acopio y estudio de las valoraciones y propuestas del alumnado sobre el curso impartido.

K. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado se trabajará a través de actividades de refuerzo o ampliación en la labor docente. Si se diera el caso de realización de adaptación curricular, éstas serían tratadas por el departamento.